INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

No IMCTT-MC-021-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS CON DESTINO INTERNACIONAL PARA LA CIRCULACION DEL PROCESO FORMATIVO DE CUERDAS PULSADAS/ESTUDIANTINA DE LA ESCUELA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CON DESTINO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE (CHILE).

Tenjo, 24 de septiembre de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en el capítulo V del decreto 1510 de 2013 que regula la contratación de mínima Cuantía y, de acuerdo a lo establecido en el cronograma plasmado en la Invitación Pública, procedemos a realizar la evaluación de las propuestas recibidas con ocasión del proceso de selección De Mínima Cuantía No IMCTT-MC-021-2026

ANALISIS OFERTAS

Dentro del plazo establecido en la invitación pública para la presentación de propuesta, en plataforma de SECOP II, se recibe la documentación pertinente dentro del plazo establecido, de parte de:

ENTIDAD	PRESENTADA	VALOR
CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB	18/09/2026 9:57 AM	$ 49.000.000

Conforme a lo establecido en el numeral 4º del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

Adicionalmente y comoquiera que dentro del proceso se recibieron 2 solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes, esta se limitó a MiPymes Departamental excluye Bogotá razón por la cual se continua en esta condición el proceso de evaluación.

Una vez publicada la evaluación preliminar en la plataforma SECOP II, se otorgó el correspondiente traslado por el término de un (1) día hábil, de conformidad con las reglas aplicables a la modalidad de mínima cuantía, con el fin de que los proponentes presentaran observaciones, aclaraciones o documentos de subsanación a que hubiere lugar. Vencido dicho término y revisadas las observaciones y subsanaciones allegadas dentro de la oportunidad legal, el informe final de evaluación quedará de la siguiente forma:

1. **VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE: CORPORACION INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB**

Una vez verificado el certificado de existencia y representación legal del **CORPORACION INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB** identificado con NIT No: 900136128-3, Se verifica que se constituyó en el año 2015 como consta en el Certificado De Existencia Y Representación Legal, y hace parte de MiPymes Departamental excluye Bogotá.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 11:02:40
Recibo No. S001225267, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WbNEyEmJ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB
Nit : 900136128-3
Domicilio: Madrid, Cundinamarca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502011
Fecha de inscripción: 15 de febrero de 2007
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 7 72 OF 6
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico : corporacionintegralhb@outlook.es
Teléfono comercial 1 : 3142202810
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

DOCUMENTOS JURIDICOS PERSONA JURIDICA	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE
DOCUMENTO 1: Carta de presentación de la propuesta.		CUMPLE
DOCUMENTO 2: Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio o Registro Mercantil.		CUMPLE
DOCUMENTO 3: Autorización del órgano social	NA	CUMPLE
DOCUMENTO 4: Documento de constitución del consorcio a unión temporal	NA	CUMPLE
DOCUMENTO 5: Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.		CUMPLE
DOCUMENTO 6: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales		CUMPLE
DOCUMENTO 7: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE
DOCUMENTO 8: Cédula de ciudadanía.		CUMPLE
DOCUMENTO 9: Certificado Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM		CUMPLE

DOCUMENTO 10: Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional		CUMPLE
DOCUMENTO 11: Verificación registro nacional de Medidas Correctivas		CUMPLE
DOCUMENTO 12: Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años		CUMPLE
DOCUMENTO 13: Definición Situación Militar	NA	CUMPLE
DOCUMENTO 14: Inhabilidades e Incompatibilidades.		CUMPLE
DOCUMENTO 15: Registro Único Tributario - RUT.		CUMPLE
DOCUMENTO 16: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE
DOCUMENTO 17: ACREDITACION MIPYMES		CUMPLE
FORMATO No. 6 DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES		CUMPLE
FORMATO 7 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES		CUMPLE

DOCUMENTOS TECNICOS

EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE
Se deberá acreditar experiencia en dos (02) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea la COMPRA DE TIQUESTES O RELACION CON EL OBJETO. y/o que esté relacionado con el objeto a contratar. Para lo cual deberá adjuntar: copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento. los contratos en mención deberán ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	**Contrato 1:** **Contratista:** URBAN PROYECTOS Y SOLUCIONES **Objeto:** PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN Y SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO, QUE INCLUYA LA EXPEDICIÓN DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, TRANSPORTE TERRESTRE, RESERVAS DE VUELOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA DE LOS FUNCIONARIOS **Valor: $ 58.250.000** **Contrato 2:** **Contratista:** CORPOITA **Objeto:** SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y DEMÁS SERVICIOS DE TRANSPORTE REQUERIDOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL IDRM, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LA CONVENCIÓN AGRÍCOLA 2024, INCLUYENDO LA GESTIÓN DE RESERVAS Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE

	APOYO LOGÍSTICO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMISIÓN **Valor: $ 52.930.000** **CUMPLE**
FICHA TECNICA **FORMATO 9. FICHA TÉCNICA**	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO – RNT	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	**$49.000.000**

PROPONENTE: 1	CORPORACION INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	NANCY CONSTANZA RENDON
CEDULA:	39.769.816 DE MADRID
VALOR TOTAL OFERTA	$49.000.000
VALOR OFERTA TOTAL	$49.000.000
CUMPLE	

CONCLUSIÓN

El proponente **CORPORACION INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB** identificado con NIT No: 900136128-3, una vez verificada la propuesta se hace el siguiente resumen:

DOCUMENTOS JURIDICOS	EXPERIENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PROPUESTA ECONOMICA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Por lo anterior, El proponente **CORPORACION INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB** identificado con NIT No: 900136128-3, CUMPLE con las condiciones mínimas requeridas.

En constancia se firma en el municipio de Tenjo Cundinamarca, el veinticuatro (24) día del mes septiembre de 2026.

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
Directora General IMCTT

Acción	Nombre y Cargo	Firma
Proyectó	Apoyo jurídicamente: Rosa Celeita Leguizamon – CPS IMCTT Financieramente: Sebastián Castillo – CPS financiero IMCTT	
Revisó:	Jurídicamente: Daniel Rojas Hernández- CPS asesor externo contratación IMCTT Técnicamente: Oscar Julian Cortes-subdirector de cultura Financieramente: Sebastián Ballesteros Martínez – Tesorero general IMCTT	
Aprobó:	Diana Carolina Rojas Gutiérrez- Directora general IMCTT	